



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
10 AGO 2016	
Recibido.....	1245.....Hs.
Exp. N°.....	31602.....C.D.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del organismo que corresponda, arbitre los medios necesarios para que se instrumente el uso de tarjeta magnética del Sistema Único de Boleto Electrónico (SUBE), en la empresa de colectivos Monte Vera S.R.L., que realiza el transporte de pasajeros desde la ciudad de Santa Fe a la localidad de Monte Vera, departamento La Capital.



EDGARDO LUIS MARTINO  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La presente iniciativa, surge a raíz de los numerosos inconvenientes que sufren los usuarios de la empresa Monte Vera S.R.L., específicamente con el uso de la tarjeta magnética que actualmente existe en dicha empresa, ya que los usuarios tienen que adquirir otra tarjeta para movilizarse hacia la ciudad de Santa Fe.

Ello origina un gasto extra que los usuarios tienen que hacer, porque tienen que tener dos (2) tarjetas, la destinada para utilizar los servicios de la Empresa Monte Vera y la del Sistema Único de Boleto Electrónico (SUBE), perjudicando tanto a los estudiantes como así también a los ciudadanos que diariamente se trasladan de una localidad a otra, al mismo tiempo en el caso de los estudiantes deben cargar en sus tarjetas, para la Empresa Monte Vera, abonos para pagar el boleto escolar que no puede ser utilizado para viajar fuera del horario establecido, debiendo hacer otra carga para viajar en los días y horarios que no correspondan a los de los establecimientos educativos.

Señor Presidente, son muchos más los perjuicios que los beneficios que se



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

produce. Por lo que se hace necesario en forma urgente, la unificación del sistema de boleto, ya que son muchos los usuarios que día a día se trasladan desde esta ciudad a la zona de Monte Vera y viceversa; y es nuestro deber destacarlo para que de este modo se brinden alternativas mejores a las ya existentes.

Por todo lo expuesto precedentemente, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



EDGARDO LUIS MARTINO  
Diputado Provincial